

razón de un día de prisión por cada 60 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial del Estado", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—8.277-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a doña Dolores Díaz San Isidro para la ocupación de una parcela y la construcción de obras en la zona de servicio del puerto de Vivero (Lugo).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña Dolores Díaz San Isidro la ocupación de una parcela de 133 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Vivero (Lugo), con destino a la construcción de un almacén, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Francisco Díaz Martínez para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre inmediata al puerto de Figueras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Francisco Díaz Martínez la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre inmediata al puerto de Figueras, como ampliación de la concesión otorgada al mismo por Orden ministerial de 17 de julio de 1940, cuyas condiciones serán además de las contenidas en dicha Orden ministerial, en lo que fueron aplicables, las que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al «Club Náutico de Portixol» para la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de «El Portixol», del Molinar de Levante, término municipal de Palma de Mallorca.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al «Club Náutico de Portixol» para ocupar una parcela de 718 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de «El Portixol», del Molinar de Levante, término municipal de Palma de Mallorca, para construir obras de ampliación del Club, consistentes en un campo de deportes, reforma y ampliación del edificio social y la mejora de las planchas de amarre de las embarcaciones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Refinería del Noroeste Aceites y Grasas, S. A.» para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Refinería del Noroeste Aceites y Grasas, S. A.» para ocupar una parcela en la zona de servicio del Muelle del Arenal y de la Dársena de Guixar, del puerto de Vigo, con destino a la instalación de una tubería de descarga de aceites co-

mestibles, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Manuel Candón Mier para la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Huelva.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Candón Mier la ocupación de una parcela de 131,52 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Huelva, en las inmediaciones del paseo de la Punta del Sebo, para construir un kiosco de bebidas y refrescos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Florentino Fernández García para la ampliación del varadero y depósito de embarcaciones y materiales en la zona marítimo-terrestre de la ría del Eo (Lugo).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Florentino Fernández García la ampliación del varadero y depósito de embarcaciones y materiales, cuya concesión le fué otorgada por Orden ministerial de 3 de mayo de 1963, en la zona marítimo terrestre de la ría del Eo (Lugo), con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Compañía Auxiliar de Obras del Puerto, S. A.» para la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Auxiliar de Obras del Puerto, Sociedad Anónima», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife, para la construcción de una nave para el servicio y aparcamiento de maquinaria auxiliar del puerto.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» para la instalación de una línea subterránea de 15 KV. en terrenos de la zona de servicio del puerto de Vigo.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», la instalación de una línea subterránea de 15 KV. en terrenos de la zona de servicio del puerto de Vigo, con destino al suministro de energía eléctrica a diversas industrias ubicadas en el puerto, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la Sección de Areneros del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica de Sevilla para la ocupación de una parcela y la construcción de obras en terrenos adscritos a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Sección de Areneros del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica de Sevilla, la ocupación de una parcela de 1.200 metros cuadrados de terrenos de do-